

Teaching guide

IDENTIFICATION DETAILS

Degree:	Law		
Field of Knowledge:	Social and Legal Science		
Faculty/School:	Law, Business and Governance		
Course:	INTERNATIONAL PUBLIC LAW		
Type:	Compulsory	ECTS credits:	6
Year:	2	Code:	7221
Teaching period:	Third semester		
Area:	International and Community Law		
Module:	Public Law		
Teaching type:	Classroom-based		
Language:	Spanish		
Total number of student study hours:	150		

SUBJECT DESCRIPTION

La asignatura de Derecho Internacional Público es una asignatura de seis créditos, perteneciente al módulo "Derecho Público" del Grado en Derecho. Se imparte en el tercer semestre y tiene asignados 6 ECTS (=150 horas de trabajo del alumno).

Esta asignatura aporta al futuro jurista la formación necesaria para comprender la creciente influencia del ordenamiento jurídico internacional en el Derecho interno de los Estados y en todos los ámbitos de sociedad en general. El mundo globalizado está marcado por claros signos de cooperación internacional y se enfrenta a retos globales que requieren la respuesta coordinada de todos sus miembros. Por consiguiente, el conocimiento de

este sistema jurídico y el funcionamiento de sus instituciones, resulta imprescindible para los futuros profesionales, tanto si éstos desarrollan su actividad en ámbitos relacionados directamente con el Derecho Internacional (carrera diplomática, trabajo en organismos internacionales, etc.), como si lo hacen en otros ajenos a la misma, pues, en cualquier caso, su actividad - generalmente abierta a la movilidad y a las relaciones internacionales - se verá influida por las obligaciones asumidas por los Estados y por la comunidad internacional en general.

Como asignatura integrada en el Plan de Estudios del Grado en Derecho de la Universidad Francisco de Vitoria, aspira a formar juristas que se caractericen por una sólida preparación profesional y que busquen y defiendan la verdad, la justicia y el respeto a la persona humana y a su dignidad, con vocación de servicio y con un serio compromiso ético y profesional en la búsqueda del bien común.

Desde la asignatura de Derecho Internacional Público se contribuye a la formación de este tipo de jurista promoviendo:

- La comprensión, por parte del alumno de la fundamentación y razón de ser del Derecho Internacional Público, como un Derecho al servicio de la humanidad, conectando el plano normativo con el mundo de los valores, y aportando, desde esta disciplina y sus principios fundamentales, nuevos puntos de vista sobre la justicia.
- El conocimiento, por parte del alumno, de la evolución de la sociedad internacional y de su ordenamiento jurídico, desde un enfoque histórico-político y antropológico a la vez, así como de la vertiginosa transformación en la que se encuentra inmersa y los retos globales que afronta, los cuales requieren respuestas acordes con el bien de la persona humana en todas sus dimensiones.
- La concienciación por parte del alumno de la importancia del enfoque antropológico de la finalidad de estas normas, considerando a la persona humana y el bien común interpersonal, como el centro y fin primordial del Derecho Internacional.
- El reconocimiento de la universalidad de determinados derechos y obligaciones tales como los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, el derecho medioambiental, la cooperación al desarrollo, la responsabilidad internacional, etc., para la creación de una sociedad más justa, así como para la preservación de la paz.
- El aprendizaje, por parte del alumno, de la dinámica de las relaciones internacionales, los procesos de creación de las normas internacionales y el papel que juegan las organizaciones internacionales en el desarrollo del Derecho Internacional y la cooperación internacional, cuestionándose en qué medida las normas internacionales persiguen alcanzar la Justicia o pueden verse eventualmente politizadas por los intereses de los Estados.
- La toma de conciencia por parte del alumno de la influencia del ordenamiento jurídico internacional en el derecho interno, así como de la responsabilidad internacional que puede derivarse de comportamientos contrarios a las normas internacionales.
- La reflexión y la toma de postura personal, crítica y razonada, frente a los acontecimientos políticos internacionales, y su preparación para desempeñar eventualmente su labor de jurista en el ámbito internacional, como diplomático, político, en el seno de Organizaciones Internacionales, etc.

SKILLS

Basic Skills

Students must have demonstrated knowledge and understanding in an area of study that is founded on general secondary education. Moreover, the area of study is typically at a level that includes certain aspects implying knowledge at the forefront of its field of study, albeit supported by advanced textbooks

Students must be able to apply their knowledge to their work or vocation in a professional manner and possess skills that can typically be demonstrated by coming up with and sustaining arguments and solving problems within their field of study

Students must have the ability to gather and interpret relevant data (usually within their field of study) in order to make judgments that include reflections on pertinent social, scientific or ethical issues

Students must be able to convey information, ideas, problems and solutions to both an expert and non-expert audience

Students must have developed the learning skills needed to undertake further study with a high degree of independence

General Skills

To be familiar with the substantive content of legal disciplines and all supplementary fields.

To apply theoretical knowledge in the solving of problems.

To acquire an ability for analysis, synthesis, assessment and critical reasoning.

To develop the areas needed to promote teamwork, adapting to new situations, being tolerant, and developing ethical behaviour and social commitment.

Specific skills

To be familiar with legal concepts, institutions and relations and their foundations.

To apply ethical principles and values in both personal and professional life.

To handle (legal, jurisprudential and doctrinal) law sources applicable to the matter of study.

To show critical awareness in analysing the legal system and to be able to identify the adequacy of a law or regulation when it comes to the ideals of justice.

To work in teams, actively contributing to group tasks and objectives.

To show sensitivity to fundamental human rights.

DISTRIBUTION OF WORK TIME

CLASSROOM-BASED ACTIVITY	INDEPENDENT STUDY/OUT-OF-CLASSROOM ACTIVITY
--------------------------	---

60 hours	90 hours
----------	----------